REGLAMENTO DE CARRERAS POR MONTAÑA DE LA FEDERACIÓN DE DEPORTES DE MONTAÑA DE CASTILLA-LA MANCHA 2024

Castilla-La Mancha
Somos deporte

CXM
TRAIL
FDMCM

REGLAMENTO CARRERAS POR MONTAÑA FDMCM

2024

Índice

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS _____PAG. 3
2.MODALIDADES DE CARRERAS POR MONTAÑA_____PAG. 3
3.COMPETICIONES REGIONALES TIPOS_____PAG.4
4. CAMPEONATOS CASTILLA-LA MANCHA DE_____PAG.5
CARRERAS POR MONTAÑA EN LINEA
5. CAMPEONATO CASTILLA-LA MANCHA DE CARRERAS_____PAG.6
POR MONTAÑA EN LÍNEA DE CLUBES
6.COPA CASTILLA-LA MANCHA DE CARRERAS POR MONTAÑA EN LINEA
INDIVIDUAL_____PAG.6
7. CLASIFICACIÓN DE LA COPA CASTILLA-LA MANCHA DE CARRERAS POR
MONTAÑA EN LÍNEA DE CLUBES_____PAG.8
8. CAMPEONATOS CASTILLA-LA MANCHA DE CARRERAS POR MONTAÑA
VERTICAL _____PAG.8
9.CAMPEONATO CASTILLA-LA MANCHA DE CARRERAS POR MONTAÑA
VERTICAL DE CLUBES_____PAG.10
10. COPA CASTILLA-LA MANCHA DE CARRERAS POR MONTAÑA VERTICAL
_____PAG.10
11. CAMPEONATOS CASTILLA-LA MANCHA DE CARRERAS POR MONTAÑA
ULTRA _____PAG.12
12 .CAMPEONATO CASTILLA-LA MANCHA DE CARRERAS POR MONTAÑA
ULTRA DE CLUBES_____PAG.14
13. COPA CASTILLA-LA MANCHA DE CARRERAS POR MONTAÑA ULTRA
_____PAG.15
14. VERIFICACION Y HOMOLOGACIÓN DE COMPETICIONES
_____PAG.17
15. SEÑALIZACIÓN DEL ITINERARIO _____PAG.18
16. SEGURIDAD_____PAG.19
17. AVITUALLAMIENTO _____PAG.21

REGLAMENTO CARRERAS POR MONTAÑA FDMCM

2024

Índice

18. EL DORSAL_____PAG.22
19. BRIEFING PREVIO Y CONTROL DE MATERIAL _____PAG.22
20. ITINERARIOS ALTERNATIVOS_____PAG.22
21. REUNIÓN INFORMATIVA _____PAG.22
22. CLASIFICACIONES _____PAG.23
23. MEDIDAS MEDIOAMBIENTALES_____PAG.23
24. ORGANIZACIÓN_____PAG.23
25. CONTROL DE LA COMPETICIÓN: EQUIPO ARBITRAL Y SUPERVISIÓN
26. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL ORGANIZADOR _____PAG.25
27. JURADO DE COMPETICIÓN _____PAG.26
28. REGLAMENTO DE COMPETICIÓN PARA CORREDOR@S _____PAG.26
29. NORMAS DE COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD _____PAG.30

REGLAMENTO CARRERAS POR MONTAÑA FDMCM

Pendiente de aprobación 2024

Las Carreras por Montaña es una disciplina deportiva incluida dentro del conjunto de actividades que recogen los estatutos de la Federación de Deportes de Montaña de Castilla-La Mancha (FDMCM), dichos estatutos están aprobados por la Dirección de Deportes de Castilla-La Mancha.

Las Carreras por Montaña es una disciplina deportiva que se manifiesta a través de carreras por baja, media y alta montaña, ya sea estival o invernal, realizándose el itinerario a pie en el menor tiempo posible y con el máximo respeto al medio natural.

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

Las competiciones de Carreras por Montaña FDMCM y su reglamento, tienen como objetivo:

-Reunir en competición a los mejores corredores por montaña y equipos de los Clubes de Montaña federados de la región.
-Mejorar el nivel deportivo de los corredores por montaña y ayudar a la evolución de esta disciplina deportiva.
-Servir de referencia para la selección de los deportistas que deban representar a la **FDMCM** en las competiciones nacionales y donde oficialmente pueda competir.

-Potenciar el desarrollo de esta disciplina deportiva en Castilla-La Mancha.

-Regular el correcto desarrollo y funcionamiento de esta disciplina deportiva en Castilla-La Mancha.

2.MODALIDADES DE CARRERAS POR MONTAÑA

2..1 CARRERAS POR MONTAÑA EN LINEA

Desnivel medio positivo mínimo del 5% (Ej. 10km = 500 m+)

Distancia:

-Categoría Absoluta: mínimo 20 Km y máximo 49 Km.
-Categoría Junior: mínimo 14 Km y máximo 21 Km.
-Categoría Cadete: mínimo 5 Km y máximo 14 Km.
-Categoría Infantil: mínimo 3 Km y máximo 7 Km.
15% máximo de terreno asfaltado, sin contar los tramos urbanos.

No puede haber ningún tramo que exceda un II grado de dificultad de montaña

2.2. CARRERAS POR MONTAÑA VERTICAL

Constarán de una única subida, permitiéndose un máximo del 5% de bajadas propias de las características del terreno y no provocadas.

Distancia:

Categoría Absoluta, Junior y Cadete: máximo 8 Km
Categoría Infantil: máximo 5 Km.

Desnivel:

Categoría Absoluta: mínimo 700 m.
Categoría Junior y Cadete: mínimo 500 m y máximo 1.000 m
Categoría Infantil: mínimo 250 m y máximo 500 m
15% máximo de terreno asfaltado, sin contar los tramos urbanos.

No puede haber ningún tramo que exceda un II grado de dificultad de montaña

2.3. CARRERAS POR MONTAÑA ULTRA

Distancia:

Distancia: mínimo 50 Km

Desnivel:

15% máximo de terreno asfaltado, sin contar los tramos urbanos.

Desnivel medio positivo mínimo del 5% (Ej. 10km = 500 m+)

No puede haber ningún tramo que exceda un II grado de dificultad de montaña

3.COMPETICIONES REGIONALES TIPOS

La FDMCM es la única responsable que puede autorizar los siguientes tipos de competiciones deCarreras por Montaña:

3.1. Campeonatos Castilla-La Mancha de Carreras por Montaña en Línea

3.2. Copa Castilla-La Mancha de Carreras por Montaña en Línea

3.3. Campeonatos Castilla-La Mancha de Carreras por Montaña Vertical

3.4. Copa Castilla-La Mancha de Carreras por Montaña Vertical

3.5. Campeonatos Castilla-La Mancha de Carreras por Montaña Ultra

3.6. Copa Castilla-La Mancha de Carreras por Montaña Ultra

Cualquier otra competición de ámbito regional, reconocida por la FDMCM

4. CAMPEONATOS CASTILLA-LA MANCHA DE CARRERAS POR MONTAÑA EN LINEA

4.1. Se podrá celebrar un Campeonato Castilla-La Mancha de Carreras por Montaña en LíneaIndividual
y un Campeonato Castilla-La Mancha de Carreras por Montaña en Línea de Clubes, pudiendo coincidir la celebración de ambos en la misma prueba o realizándose en pruebas diferentes.
4.2. De acuerdo con las condiciones establecidas por la **FDMCM** con los organizadores, éstos organizarán el Campeonato Castilla-La Mancha de Carreras por Montaña en Línea, cumpliendo con el presente reglamento, las normas técnicas vigentes y el condicionado establecido por la **FDMCM**.
4.3. El Campeonato Castilla-La Mancha de Carreras por Montaña en Línea, constará de 1 única prueba de 1 día.
4.4. La salida de la prueba se realizará en línea. Podrá ser establecida más de una línea de salida distinta y consecutiva, una para cada itinerario y/o establecer líneas según ranking, prueba previa o primeras posiciones.
4.5. Podrán clasificar para el Campeonato Castilla-La Mancha de Carreras por Montaña en Línea Individual todos los participantes con 13 años a 31 de diciembre del año en curso y en posesión de la licencia anual FDMCM del año en curso que incluya seguro deportivo que cubra la participación en competiciones de Carreras por Montaña en Castilla-La Mancha, expedida con anterioridad al inicio de la carrera.
4.6. A efectos del Campeonato Castilla-La Mancha de Carreras por Montaña en Línea Individual, se establecerán las siguientes clasificaciones:

MASCULINA		**FEMENINA**	
CATEGORIA	*SUB-CATEGORIA*	*CATEGORIA*	*SUB-CATEGORIA*
Infantil: 13 y 14 años	Promesa: 21, 22, 23 años	Infantil: 13 y 14 años	Promesa: 21, 22, 23 años
Cadete: 15, 16, 17 años	Sénior: de 24 a 39 años	Cadete: 15, 16, 17 años	Sénior: de 24 a 39 años
Junior: 18, 19, 20 años	Veterana: de 40 a 50 años	Junior: 18, 19, 20 años	Veterana: de 40 a 50 años
Absoluta: 21 y + años	Máster: 51 y + años	Absoluta: 21 y + años	Máster: 51 y + años

La edad a tener en consideración para toda la temporada será la que el participante tenga el día 31 de diciembre del año de la competición

5. CAMPEONATO CASTILLA-LA MANCHA DE CARRERAS POR MONTAÑA EN LÍNEA DE CLUBES

5.1.El es una competición exclusiva para equipos formados por deportistas de Categoría Absoluta de Clubes afiliados a la FDMCM, y en posesión de la licencia anual FDMCM del año en curso que incluya segurodeportivo que cubra la participación en competiciones de Carreras por Montaña en Castilla-La Mancha,expedida con anterioridad al inicio de la carrera.

5.2.Los equipos serán absoluto masculino y absoluto femenino y estarán formados por un mínimo de 3 y máximo de 8 componentes cada uno, y serán designados oficialmente por el Club entre sus inscritos a la prueba. El Club enviará Listado/s oficial de cada equipo a la FDMCM con un mínimo de 72 horas antes de la celebración de la carrera, detallando; nombre, apellidos, DNI y fecha de nacimiento, utilizando para ello el formulario establecido por la FDMCM. Los deportistas sólo podrán representar al club con el que han tramitado la licencia
FDMCM habilitada del año en curso.

5.3 Solo podrá inscribir oficialmente 1 equipo absoluto masculino y un equipo absoluto femenino por cada Club, y solo podrán sumar los tiempos de aquellos corredores y corredoras que formen parte de equipos oficiales.

5.4.La clasificación del Campeonato Castilla-La Mancha de Carreras por Montaña en Línea de Clubes, se obtendrá de la suma de los tiempos de los tres primeros corredores y de las tres primeras corredoras de cada equipo, siendo el equipo Campeón el que **MENOS** tiempo sume.
En caso de empate, prevalecerá el equipo que tenga el corredor mejor clasificado o la corredora mejor clasificada.

5.5.Al finalizar la competición se editarán 2 clasificaciones, una con todos los deportistas participantes que dará lugar a los correspondientes premios de la prueba y otra con los deportistas participantes en posesión de la licencia anual FDMCM, que dará lugar al podio del Campeonato Castilla-La Mancha de Carreras por Montaña en Línea. Se proclamará y se hará entrega de los trofeos correspondientes a los campeones, sub-campeones y terceros clasificados de cada Categoría, Sub-Categoría y Clubes.

6.COPA CASTILLA-LA MANCHA DE CARRERAS POR MONTAÑA EN LINEA INDIVIDUAL

6.1. Se podrá celebrar una Copa Castilla-La Mancha de Carreras por Montaña en Línea Individual y una Copa Castilla-La Mancha de Carreras por Montaña en Línea de Clubes, coincidiendo la celebración de ambas Copas en las mismas pruebas.

6.2.De acuerdo con las condiciones establecidas por la **FDMCM** con los organizadores, éstos organizarán la Copa Castilla-La Mancha de Carreras por Montaña en Línea, cumpliendo con el presente reglamento, las normas técnicas vigentes y el condicionado establecido por la **FDMCM**.
6.3. El número de pruebas será como **mínimo de tres y como máximo de seis**, cada una de las cuales se celebrará en un único día.
6.4. Las salidas de las pruebas se realizarán en línea. Podrá ser establecida más de una línea de salida distinta y consecutiva, una para cada itinerario y/o establecer líneas según ranking o primeras posiciones.

6.5. Podrán obtener puntos en la Copa Castilla-La Mancha de Carreras por Montaña en Línea todos los participantes con 13 años a 31 de diciembre del año en curso y en posesión de la licencia anual FDMCM del año en curso que incluya seguro deportivo que cubra la participación en competiciones de Carreras por Montaña en Castilla-La Mancha, expedida con anterioridad al inicio de la carrera.

6.6. A efectos de la Copa Castilla-La Mancha de Carreras por Montaña en Línea Individual, se establecerán las siguientes clasificaciones:

MASCULINA		**FEMENINA**	
CATEGORIA	*SUB-CATEGORIA*	*CATEGORIA*	*SUB-CATEGORIA*
Infantil: 13 y 14 años	Promesa: 21, 22, 23 años	Infantil: 13 y 14 años	Promesa: 21, 22, 23 años
Cadete: 15, 16, 17 años	Sénior: de 24 a 39 años	Cadete: 15, 16, 17 años	Sénior: de 24 a 39 años
Junior: 18, 19, 20 años	Veterana: de 40 a 50 años	Junior: 18, 19, 20 años	Veterana: de 40 a 50 años
Absoluta: 21 y + años	Máster: 51 y + años	Absoluta: 21 y + años	Máster: 51 y + años

La edad a tener en consideración para toda la temporada será la que el participante tenga el día 31 de diciembre del año de la competición.

6.7. Sistema de puntuación para cada Categoría y Sub-Categoría. Independientemente de la distancia y el desnivel de la prueba, cada una de las pruebas que conforman la Copa Castilla-La Mancha de Carreras por Montaña en Línea, asignará la puntuación siguiente a los corredores participantes en función del orden de llegada:100-88-78-72-68-66-64-62-60-58-56-54-52-50-48-46-44-42-40-38-36-34-32-30-28-26-24-22-20-18-16-14-12-10-8-6-4-2-2-2-2-2-2-2-2, etc. Siendo 100 para el primer clasificado, 88 para el segundo, 78 para el tercero y así sucesivamente hasta llegar al valor de 2 puntos que se mantendrá estable hasta el final de la clasificación.
2. Para puntuar en la Copa Castilla-La Mancha de Carreras por Montaña en Línea Individual y por tanto aparecer en la clasificación final, se habrá de puntuar al menos en 3 pruebas y se sumarán los siguientes resultados:

6.7. a. En los casos en que la Copa Castilla-La Mancha de Carreras por Montaña en Línea Individual tenga **3 pruebas**; se sumarán los puntos obtenidos en todas las pruebas.

6.7.b. En los casos en que la Copa Castilla-La Mancha de Carreras por Montaña en Línea Individual tenga **4 pruebas**; se sumarán los 3 mejores resultados obtenidos y 10 puntos extras si ha completado las 4 pruebas.

6.7.c. En los casos en que la Copa Castilla-La Mancha de Carreras por Montaña en Línea Individual tenga **5 o 6 pruebas**; se sumarán los 4 mejores resultados obtenidos y 10 puntos extras si ha completado las 5 o 6 pruebas.

6.7.d.En caso de empate entre dos o más competidores en la Copa Castilla-La Mancha de Carreras por Montaña en Línea Individual se tendrá en cuenta el mejor resultado obtenido en la última carrera disputada de la Copa por alguno de los competidores involucrados en dicho empate.

7. CLASIFICACIÓN DE LA COPA CASTILLA-LA MANCHA DE CARRERAS POR MONTAÑA EN LÍNEA DE CLUBES

7.1. La clasificación obtendrá de la suma de todos los puntos obtenidos por todos los participantes de cada Club en las Categorías Infantil, Cadete, Junior y Absoluta (Masculina y Femenina), teniendo en cuenta todas las pruebas de la Copa celebradas. En caso de empate a puntos entre 2 Clubes ó más, el desempate se establecerá a favor del Club con mayor número de deportistas que hayan participado en todas las pruebas de la Copa, y si el empate prevaleciese se dirimirá por Sorteo.

7.2. Al finalizar la Copa Castilla-La Mancha de Carreras por Montaña en Línea, se proclamará y se hará entrega de los trofeos correspondientes a los campeones, sub-campeones y terceros clasificados decada Categoría, Sub-Categoría y Clubes.

8. CAMPEONATOS CASTILLA-LA MANCHA DE CARRERAS POR MONTAÑA VERTICAL

8.1. Se podrá celebrar un Campeonato Castilla-La Mancha de Carreras por Montaña Vertical Individual y un Campeonato Castilla-La Mancha de Carreras por Montaña Vertical de Clubes, pudiendo coincidir la celebración de ambos en la misma prueba o realizándose en pruebas diferentes.

8.2. De acuerdo con las condiciones establecidas por la FDMCM con los organizadores, éstos organizarán el Campeonato Castilla-La Mancha de Carreras por Montaña Vertical, cumpliendo con el presente reglamento, las normas técnicas vigentes y el condicionado establecido por la FDMCM.

8.3.El Campeonato Castilla-La Mancha de Carreras por Montaña en Vertical, constará de 1 única prueba de 1 día.

8.4. La salida se podrá realizar:
8.4.a. En masa. Podrá ser establecida más de una línea de salida distinta y consecutiva, una para cada categoría y/o establecer líneas según ranking o primeras posiciones.
8.4.b.. Individual. Se establecerá una diferencia de salida entre 30 segundos y 2 minutos entre competidores, a criterio de los organizadores y de común acuerdo con los árbitros de la FDMCM.

8.4.c**. Uso de Bastones**. Si su uso está permitido por la organización, se hará con las siguientes limitaciones:
En las carreras con salida en masa deberán tener las puntas cubiertas con tapones de goma de manera firme.
En las carreras con salida individual podrán utilizarse sin proteger las puntas, pero en el momento de superar o ser superados por otro participante se deberá guardar una distancia de seguridad no inferior a tres metros. En caso de no ser posible mantener esta separación, deberá limitarse su uso hasta completar el adelantamiento.

8.5.. A efectos del Campeonato Castilla-La Mancha de Carreras por Montaña Vertical se establecerán las siguientes clasificaciones

MASCULINA		**FEMENINA**	
CATEGORIA	*SUB-CATEGORIA*	*CATEGORIA*	*SUB-CATEGORIA*
Infantil: 13 y 14 años	Promesa: 21, 22, 23 años	Infantil: 13 y 14 años	Promesa: 21, 22, 23 años
Cadete: 15, 16, 17 años	Sénior: de 24 a 39 años	Cadete: 15, 16, 17 años	Sénior: de 24 a 39 años
Junior: 18, 19, 20 años	Veterana: de 40 a 50 años	Junior: 18, 19, 20 años	Veterana: de 40 a 50 años
Absoluta: 21 y + años	Máster: 51 y + años	Absoluta: 21 y + años	Máster: 51 y + años

La edad a tener en consideración para toda la temporada será la que el participante tenga el día 31de diciembre del año de la competición.

9.CAMPEONATO CASTILLA-LA MANCHA DE CARRERAS POR MONTAÑA VERTICAL DE CLUBES

9.1. El es una competición exclusiva para equipos formados por deportistas Categoría Absoluta de Clubes afiliados a la FDMCM, y en posesión de la licencia anual FDMCM del año en curso que incluya seguro deportivo que cubra la participación en competiciones de Carreras por Montaña en Castilla-La Mancha, expedidacon anterioridad al inicio de la carrera.

9.2.Los equipos pueden estar formados por un mínimo de 3 y un máximo de 8 componentes, los equipo serán:

9.2.a. . absoluto masculino y absoluto femenino y serán designados oficialmente por el Club entre sus inscritos a la prueba. El Club enviará Listado/s oficial de cada equipo a la FDMCM con un mínimo de 72 horas antes de la celebración de la carrera, detallando; nombre, apellidos, DNI y fecha de nacimiento, utilizando para ello el formulario establecido por la FDMCM. Los deportistas sólo podrán representar al club con el que han tramitado la licencia FDMCM habilitada del año en curso.

9.2.b. Solo podrá inscribir oficialmente 1 equipo absoluto masculino y un equipo absoluto femenino por cada Club, y solo podrán sumar los tiempos de aquellos corredores y corredoras que formen parte de equipos oficiales.

9.3..La clasificación del Campeonato Castilla-La Mancha de Carreras por Montaña Vertical de Clubes,se obtendrá de la suma de los tiempos de los tres primeros corredores y de las tres primeros corredores de cada equipo, , siendo el equipo Campeón el que MENOS tiempo sume. En caso de empate, prevalecerá el equipo que tenga el corredor o la corredora mejor clasificado. Al finalizar la competición se editarán 2 clasificaciones, una con todos los deportistas participantes que dará lugar a los correspondientes premios de la prueba y otra con las y los deportistas participantes en posesión de la licencia anual FDMCM, que dará lugar al podio del Campeonato Castilla-La Mancha de Carreras por Montaña Vertical. Se proclamará y se hará entrega de los trofeos correspondientes a las y los campeones, sub-campeones y terceros clasificados de cada Categoría, Sub- Categoría y Clubes.

10. COPA CASTILLA-LA MANCHA DE CARRERAS POR MONTAÑA VERTICAL

10.1.Se podrá celebrar una Copa Castilla-La Mancha de Carreras por Montaña Vertical Individual y una Copa Castilla-La Mancha de Carreras por Montaña Vertical de Clubes, coincidiendo la celebración de ambas Copas en las mismas pruebas.

10.2.De acuerdo con las condiciones establecidas por la **FDMCM** con los organizadores, éstos organizarán la Copa Castilla-La Mancha de Carreras por Montaña Vertical, cumpliendo con el presentereglamento, las normas técnicas vigentes y el condicionado establecido por la **FDMCM**.

10.3. El número de pruebas será como **mínimo de dos y como máximo de cinco**, cada una de las cuales se celebrará en un único día.

10.4. **Uso de Bastones** . Si su uso está permitido por la organización, se hará con las siguientes limitaciones:
10.4.a.En las carreras con salida en masa deberán tener las puntas cubiertas con tapones de goma de manera firme.
10.4.b. En las carreras con salida individual podrán utilizarse sin proteger las puntas, pero en el momento de superar o ser superados por otro participante se deberá guardar una distancia de seguridad no inferior a tres metros. En caso de no ser posible mantener esta separación, deberá limitarse su uso hasta completar el adelantamiento.

10.5.Podrán obtener puntos en la Copa Castilla-La Mancha de Carreras por Montaña Vertical todos los participantes con 13 años a 31 de diciembre del año en curso y en posesión de la licencia anual FDMCM del año en curso que incluya seguro deportivo que cubra la participación en competiciones deCarreras por Montaña en Castilla-La Mancha, expedida con anterioridad al inicio de la carrera.

10.6. Las salidas de las pruebas se podrán realizar:
En masa. Podrá ser establecida más de una línea de salida distinta y consecutiva, una para cada categoría y/o establecer líneas según ranking o primeras posiciones.
Individual. Se establecerá una diferencia de salida entre 30 segundos y 2 minutos entre competidores, a criterio de los organizadores y de común acuerdo con los árbitros de la FDMCM.

10.7. A efectos de la Copa Castilla-La Mancha de Carreras por Montaña Vertical Individual, se establecerán las siguientes clasificaciones:

MASCULINA		**FEMENINA**	
CATEGORIA	*SUB-CATEGORIA*	*CATEGORIA*	*SUB-CATEGORIA*
Infantil: 13 y 14 años	Promesa: 21, 22, 23 años	Infantil: 13 y 14 años	Promesa: 21, 22, 23 años
Cadete: 15, 16, 17 años	Sénior: de 24 a 39 años	Cadete: 15, 16, 17 años	Sénior: de 24 a 39 años
Junior: 18, 19, 20 años	Veterana: de 40 a 50 años	Junior: 18, 19, 20 años	Veterana: de 40 a 50 años
Absoluta: 21 y + años	Máster: 51 y + años	Absoluta: 21 y + años	Máster: 51 y + años

La edad a tener en consideración para toda la temporada será la que el participante tenga el día 31 de diciembre del año de la competición.

10,8. Sistema de puntuación para cada Categoría y Sub-Categoría. Independientemente de la distancia y el desnivel de la prueba, cada una de las pruebas que conforman la Copa Castilla-La Mancha de Carreras por Montaña Vertical, asignará la puntuación siguiente a los corredores participantes en función del orden de llegada:100-88-78-72-68-66-64-62-60-58-56-54-52-50-48-46-44-42-40-38-36-34-32-30-28-26-24-22-20-18-16-14-12-10-8-6-4-2-2-2-2-2-2-2-2, etc.Siendo 100 para el primer clasificado, 88 para el segundo, 78 para el tercero y así sucesivamente hasta llega al valor de 2 puntos que se mantendrá estable hasta el final de la clasificación.

10.9.Para puntuar en la Copa Castilla-La Mancha de Carreras por Montaña Vertical Individual y por tantoaparecer en la clasificación final, se habrá de puntuar al menos en 2 pruebas y se sumarán los siguientes resultados:

10.9.a. En los casos en que la Copa Castilla-La Mancha de Carreras por Montaña Vertical Individual tenga **2 o 3 pruebas**; se sumarán los puntos obtenidos en todas las pruebas.
10.9.b. En los casos en que la Copa Castilla-La Mancha de Carreras por Montaña Vertical Individual tenga **4 pruebas**; se sumarán los 3 mejores resultados obtenidos y 10 puntos extras si ha completado las 4 pruebas.
10.9.c. En los casos en que la Copa Castilla-La Mancha de Carreras por Montaña Vertical Individual tenga **5 pruebas**; se sumarán los 4 mejores resultados obtenidos y 10 puntos extras si ha completado las 5 pruebas.
10.9.d. En caso de empate entre dos o más competidores en la Copa Castilla-La Mancha de Carreras por Montaña Vertical Individual se tendrá en cuenta el mejor resultado obtenido en la última carrera disputada de la Copa por alguno de los competidores involucrados en dicho empate.

10.10.La **Clasificación de la Copa Castilla-La Mancha de Carreras por Montaña Vertical de Clubes**, se obtendrá de la suma de todos los puntos obtenidos por todos los participantes de cada Club en las Categorías Infantil, Cadete, Junior y Absoluta (Masculina y Femenina), teniendo en cuenta todas las pruebas de la Copa celebradas. En caso de empate a puntos entre 2 Clubes ó más, el desempate se establecerá a favor del Club con mayor número de deportistas que hayan participado en todas las pruebas de la Copa, y si el empate prevaleciese se dirimirá por Sorteo.

10.11. Al finalizar la Copa Castilla-La Mancha de Carreras por Montaña Vertical, se proclamará y se hará entrega de los trofeos correspondientes a los campeones, sub-campeones y terceros clasificados decada Categoría, Sub-Categoría y Clubes.

11. CAMPEONATOS CASTILLA-LA MANCHA DE CARRERAS POR MONTAÑA ULTRA

11.1. Se podrá celebrar un Campeonato Castilla-La Mancha de Carreras por Montaña Ultra Individual y un Campeonato Castilla-La Mancha de Carreras por Montaña Ultra de Clubes, pudiendo coincidir la celebración de ambos en la misma prueba o realizándose en pruebas diferentes.

11.2. De acuerdo con las condiciones establecidas por la FDMCM con los organizadores, éstos organizarán el Campeonato Castilla-La Mancha de Carreras por Montaña Ultra, cumpliendo con el presente reglamento, las normas técnicas vigentes y el condicionado establecido por la FDMCM.

11.3. El Campeonato Castilla-La Mancha de Carreras por Montaña Ultra, constará de 1 única prueba de 48 horas de duración como máximo.

11.4.La salida de la prueba se realizará en línea. Podrá ser establecida más de una línea de salida distinta y consecutiva, una para cada itinerario y/o establecer líneas según ranking, prueba previa o primeras posiciones.

11.5. Podrán clasificar para el Campeonato Castilla-La Mancha de Carreras por Montaña Ultra Individual
todos los participantes con 21 años a 31 de diciembre del año en curso y en posesión de la licencia anual FDMCM del año en curso que incluya seguro deportivo que cubra la participación en competiciones de Carreras por Montaña en Castilla-La Mancha, expedida con anterioridad al inicio de la carrera.

11.6. A efectos del Campeonato Castilla-La Mancha de Carreras por Montaña Ultra Individual, se establecerán las siguientes clasificaciones:

11.6.a De acuerdo con las condiciones establecidas por la **FDMCM** con los organizadores, éstos organizarán el Campeonato Castilla-La Mancha de Carreras por Montaña Ultra, cumpliendo con el presente reglamento, las normas técnicas vigentes y el condicionado establecido por la **FDMCM**.

11.6.b. El Campeonato Castilla-La Mancha de Carreras por Montaña Ultra, constará de 1 única prueba de 48 horas de duración como máximo.

11.6.c. La salida de la prueba se realizará en línea. Podrá ser establecida más de una línea de salida distinta y consecutiva, una para cada itinerario y/o establecer líneas según ranking, prueba previa o primeras posiciones.

11.6.d.Podrán clasificar para el Campeonato Castilla-La Mancha de Carreras por Montaña Ultra Individual todos los participantes con 21 años a 31 de diciembre del año en curso y en posesión de la licencia anual FDMCM del año en curso que incluya seguro deportivo que cubra la participación en competiciones de Carreras por Montaña en Castilla-La Mancha, expedida con anterioridad al inicio de la carrera.

11.7. A efectos del Campeonato Castilla-La Mancha de Carreras por Montaña Ultra Individual, se establecerán las siguientes clasificaciones:

MASCULINA		**FEMENINA**	
CATEGORIA	*SUB-CATEGORIA*		*SUB-CATEGORIA*
Absoluta: 21 y + años	Sénior: de 21 a 39 años	Absoluta: 21 y + años	Sénior: de 21 a 39 años
	Veterana: de 40 a 50 años		Veterana: de 40 a 50 años
	Máster: 51 y + años		Máster: 51 y + años

La edad a tener en consideración para toda la temporada será la que el participante tenga el día 31de diciembre del año de la competición.

12 .CAMPEONATO CASTILLA-LA MANCHA DE CARRERAS POR MONTAÑA ULTRA DE CLUBES

12.1 El **Campeonato Castilla-La Mancha de Carreras por Montaña Ultra de Clubes** es una competición exclusiva para equipos formados por deportistas de Categoría Absoluta de Clubes afiliados a la FDMCM, y en posesión de la licencia anual FDMCM del año en curso que incluya segurodeportivo que cubra la participación en competiciones de Carreras por Montaña en Castilla-La Mancha, expedida con anterioridad al inicio de la carrera.

12.2. Los equipos serán absoluto masculino y absoluto femenino y estarán formados por un mínimo de 3 y un máximo de 8 componentes cada uno, y serán designados oficialmente por el Club entre sus inscritos a la prueba. El Club enviará Listado/s oficial de cada equipo a la FDMCM con un mínimo de 72 horas antes de la celebración de la carrera, detallando; nombre, apellidos, DNI y fecha de nacimiento utilizando para ello el formulario establecido por la FDMCM. Los deportistas sólo podrán representar al club con el que han tramitado la licencia FDMCM habilitada del año en curso.

12.3. Sólo se podrá inscribir 1 equipo absoluto masculino y un equipo absoluta femenina por cada Club, y solo podrán sumar los tiempos de aquellos corredores o aquellas corredoras que formen parte de equipos oficiales.

12.3. Sólo se podrá inscribir 1 equipo absoluto masculino y un equipo absoluta femenina por cada Club, y solo podrán sumar los tiempos de aquellos corredores o aquellas corredoras que formen parte de equipos oficiales.

12.4. La clasificación del Campeonato Castilla-La Mancha de Carreras por Montaña Ultra de Clubes, se obtendrá de la suma de los tiempos de los tres primeros corredores y de las tres primeras corredoras de cada equipo, siendo el equipo Campeón el que MENOS tiempo sume.

12.4. La clasificación del Campeonato Castilla-La Mancha de Carreras por Montaña Ultra de Clubes, se obtendrá de la suma de los tiempos de los tres primeros corredores y de las tres primeras corredoras de cada equipo, siendo el equipo Campeón el que MENOS tiempo sume.

12.5. En caso de empate, prevalecerá el equipo que tenga el corredor (independientemente del género) mejor clasificado.

12.6. Al finalizar la competición se editarán 2 clasificaciones, una con todos los deportistas participantes que dará lugar a los correspondientes premios de la prueba y otra con las y los deportistas participantes en posesión de la licencia anual FDMCM, que dará lugar al podio del Campeonato Castilla-La Mancha de Carreras por Montaña Ultra. Se proclamará y se hará entrega de los trofeos correspondientes a las y los campeones, sub-campeones y terceros clasificados de cada Categoría, Sub- Categoría y Clubes.

13. COPA CASTILLA-LA MANCHA DE CARRERAS POR MONTAÑA ULTRA

13.1. Se podrá celebrar una Copa Castilla-La Mancha de Carreras por Montaña Ultra Individual y una Copa Castilla-La Mancha de Carreras por Montaña Ultra de Clubes, coincidiendo la celebración de ambas Copas en las mismas pruebas.

13.2. De acuerdo con las condiciones establecidas por la **FDMCM** con los organizadores, éstos organizarán la Copa Castilla-La Mancha de Carreras por Montaña Ultra, cumpliendo con el presente reglamento, las normas técnicas vigentes y el condicionado establecido por la **FDMCM**.

13.3. El número de pruebas será como **mínimo de dos y como máximo de cinco**, cada una de las cuales se celebrará con duración como máximo de 48 horas.

13.4. Las salidas de las pruebas se realizarán en línea. Podrá ser establecida más de una línea de salida distinta y consecutiva, una para cada itinerario y/o establecer líneas según ranking o primeras posiciones.

13.5. Podrán obtener puntos en la Copa Castilla-La Mancha de Carreras por Montaña Ultra todos los participantes con 21 años a 31 de diciembre del año en curso y en posesión de la licencia anual FDMCM del año en curso que incluya seguro deportivo que cubra la participación en competiciones deCarreras por Montaña en Castilla-La Mancha, expedida con anterioridad al inicio de la carrera.

13.6. A efectos de la Copa Castilla-La Mancha de Carreras por Montaña Ultra Individual, se establecerán las siguientes clasificaciones:

MASCULINA		**FEMENINA**	
CATEGORIA	*SUB-CATEGORIA*	*CATEGORIA*	*SUB-CATEGORIA*
Absoluta: 21 y + años	Sénior: de 21 a 39 años	Absoluta: 21 y + años	Sénior: de 21 a 39 años
	Veterana: de 40 a 50 años		Veterana: de 40 a 50 años
	Máster: 51 y + años		Máster: 51 y + años

La edad a tener en consideración para toda la temporada será la que el participante tenga el día 31 de diciembre del año de la competición.

13.7. Sistema de puntuación para cada Categoría y Sub-Categoría. Independientemente de la distancia y el desnivel de la prueba, cada una de las pruebas que conforman la Copa Castilla-La Mancha de Carreras por Montaña Vertical, asignará la puntuación siguiente a los corredores participantes en función del orden de llegada:100-88-78-72-68-66-64-62-60-58-56-54-52-50-48-46-44-42-40-38-36-34-32-30-28-26-24-22-20-18-16-14-12-10-8-6-4-2-2-2-2-2-2-2-2, etc.Siendo 100 para el primer clasificado, 88 para el segundo, 78 para el tercero y así sucesivamente hasta llega al valor de 2 puntos que se mantendrá estable hasta el final de la clasificación.

13.8. Para puntuar en la Copa Castilla-La Mancha de Carreras por Montaña Ultra Individual y por tanto aparecer en la clasificación final, se habrá de puntuar al menos en 2 pruebas y se sumarán los siguientes resulta- dos:En los casos en que la Copa Castilla-La Mancha de Carreras por Montaña Ultra Individual tenga **2 o 3 pruebas**; se sumarán los puntos obtenidos en todas las pruebas.

13.8.a. En los casos en que la Copa Castilla-La Mancha de Carreras por Montaña Ultra Individual tenga **4 pruebas**; se sumarán los 3 mejores resultados obtenidos y 10 puntos extras si ha completado las 4 pruebas.

13.8.b. En los casos en que la Copa Castilla-La Mancha de Carreras por Montaña Ultra Individual tenga **5 pruebas**; se sumarán los 4 mejores resultados obtenidos y 10 puntos extras si ha completado las 5 pruebas.

13.8.c. En caso de empate entre dos o más competidores en la Copa Castilla-La Mancha de Carreras por Montaña Ultra Individual se tendrá en cuenta el mejor resultado obtenido en la última carrera disputadade la Copa por alguno de los competidores involucrados en dicho empate.

13.9. La **Clasificación de la Copa Castilla-La Mancha de Carreras por Montaña Ultra de Clubes**, se obtendrá de la suma de todos los puntos obtenidos por todos los participantes de cada Club en la Categoría Absoluta (Masculina y Femenina), teniendo en cuenta todas las pruebas de la Copa celebradas. En caso de empate a puntos entre 2 Clubes ó más, el desempate se establecerá a favor del Club con mayor número de deportistas que hayan participado en todas las pruebas de la Copa, y si el empate prevaleciese se dirimirá por Sorteo.

13.10. Al finalizar la Copa Castilla-La Mancha de Carreras por Montaña Ultra, se proclamará y se hará entrega de los trofeos correspondientes a los campeones, sub-campeones y terceros clasificados de cadaCategoría, Sub-Categoría y Clubes.OTRAS COMPETICIONES DE ÁMBITO REGIONAL

13.11. OTRAS COMPETICIONES DE ÁMBITO REGIONAL

El **Área de Competición** podrá regular cualquier otra modalidad que lo solicite, como por ejemplo;Contra- reloj, Ascenso, Descenso, por etapas, etc.

14. VERIFICACION Y HOMOLOGACIÓN DE COMPETICIONES

14.1. PREÁMBULO

Los organizadores de una competición de Carreras por Montaña que quieran organizar una prueba Homologada o Supervisada por la FDMCM, deben cumplir las reglas establecidas en este reglamento.

Una prueba, para ser competición de Carreras por Montaña Homologada o Supervisada por la FDMCM, deberá cumplir una serie de requisitos establecidos en este reglamento y que garanticen la seguridad de los competidores en todo momento.

14.2. EL ITINERARIO

Todas las competiciones Homologadas y/o Supervisadas por la **FDMCM** se desarrollarán en terreno de montaña. Sobre recorridos que estarán debidamente trazados, marcados, señalizados y controlados en su totalidad, en especial se prestará atención en el marcaje de cruces y otros lugares de posibles pérdidas y siempre que sea necesario la organización ubicara físicamente alguna persona en esos lugares.

El único medio de locomoción será a pie. Eventualmente, a exigencia del terreno elegido, podrán realizarse trepas, ascensos y descensos por cuerdas y deslizamientos.

La revisión del trazado se realizará con suficiente antelación para garantizar la calidad del mismoy se realizará una última revisión el día anterior a la prueba para finalizar el marcaje.

En el recorrido no podrá haber ningún tramo que exceda de más de un II grado de dificultad.

14.3. CARRERAS POR MONTAÑA EN LÍNEA:

Desnivel medio positivo mínimo del 5% (Ej. 10km = 500 m+)

Distancia:

Categoría Absoluta: mínimo 20 Km y máximo 49 Km.

Categoría Junior: mínimo 14 Km y máximo 21 Km.

Categoría Cadete: mínimo 5 Km y máximo 14 Km.

Categoría Infantil: mínimo 3 Km y máximo 7 Km.

15% máximo de terreno asfaltado, sin contar los tramos urbanos.

No puede haber ningún tramo que exceda un II grado de dificultad de montaña

14.4. CARRERAS POR MONTAÑA VERTICAL:

Constarán de una única subida, permitiéndose un máximo del 5% de bajadas propias de lascaracterísticas del terreno y no provocadas.

Distancia:

Categoría Absoluta, Junior y Cadete: máximo 8 Km

Categoría Infantil: máximo 5 Km.

Desnivel:

Categoría Absoluta: mínimo 700 m.

Categoría Junior y Cadete: mínimo 500 m y máximo 1.000 m

Categoría Infantil: mínimo 250 m y máximo 500 m

15% máximo de terreno asfaltado, sin contar los tramos urbanos.

La tipología del terreno debe ser adecuado para la progresión sin material de protección personal, y podrán ser empleadas cuerdas fijas si las condiciones del itinerario lo requieren.Sólo se considerará Kilómetro Vertical aquella competición con un mínimo de 1.000 metros de desnivelpositivo entre salida y llegada (+/- 5% tolerancia) que se desarrolle sobre terreno irregular de gran pen- diente y el recorrido del cual no exceda de 5 Kilómetros.

No puede haber ningún tramo que exceda un II grado de dificultad de montaña

14.5. CARRERAS POR MONTAÑA ULTRA:
Desnivel medio positivo mínimo del 5% (Ej. 10km = 500 m+)
Distancia: mínimo 50 Km
15% máximo de terreno asfaltado, sin contar los tramos urbanos.
No puede haber ningún tramo que exceda un II grado de dificultad de montaña

Excepcionalmente, se podrán homologar recorridos, con menos km y desniveles, si el Área de Carreras por Montaña de la FDMCM lo estima oportuno.

15. SEÑALIZACIÓN DEL ITINERARIO

El itinerario deberá señalizarse con banderas, cintas y/o flechas de color

que contraste claramente con el entorno, no debiendo ser necesarias técnicas de orientación para seguirlo. Se evitará el uso de pinturas para señalizar.Los elementos de marcaje son recomendables

que estén fabricados con materiales biodegradables.

Tanto en condiciones de visibilidad normales como en condiciones meteorológicas adversas, las señales estarán ubicadas de tal forma que eviten en cualquier momento la duda en el recorrido o la perdida por parte de algún participante, así como faciliten al máximo el seguimiento del recorrido. Haciendo especial hincapié en la señalización de los cruces, variantes y lugares que puedan inducir a confusión.

Al término de la competición los organizadores **están obligados** a retirar todas las infraestructuras

para Salida, Meta, Controles, Avituallamientos, etc. Disponiendo de un plazo máximo de 10 días para retirar toda la señalización del recorrido sin producir ningún perjuicio medioambiental.

Existirán indicadores kilométricos con la cifra kilométrica bien definida, al menos cada:
1 kilómetro para las Carreras por Montaña Vertical.
5 kilómetros para las Carreras por Montaña en Línea.
10 kilómetros para las Carreras por Montaña Ultra.
1. Controles de salida y de llegada. La prueba contará con un control de salida y otro de llegada, pudiendo estar situados o no en el mismo lugar. Existirá un control de cronometraje en las líneas de salida y llegada.
2. Controles de paso. Se situarán controles de paso en aquellos puntos que sean necesarios por seguridad en el control de los participantes y para evitar posibles atajos.

Estos deberán estar bien balizados formando un recinto que obligue pasar a los corredores por su

interior y se podrán tomar tiempos intermedios en previsión de interrupción de la prueba.

En cada control deberá haber tantos miembros de la organización como sean necesarios.
Controles orientativos. Si las condiciones del terreno lo exigen, en las zonas de peligro o que puedan conducir a confusión (piedras, barrancos, ríos, cambios de dirección, bosques, cruces de pistas, etc.) además de estar debidamente señalizados y balizados, la organización, deberá situar un observadorocontrol orientativo.
El itinerario estará marcado el día anterior a la misma hora del inicio de la prueba, con el fin de que los supervisores puedan recorrerlo para su verificación y homologación. En el caso de realizarse un itinerario alternativo por condiciones meteorológicas adversas, este deberá estar marcado 12 horas antes del inicio de la carrera.
Características del itinerario. El recorrido de las competiciones será por, senderos, trochas, caminos y pistas de baja, media y alta montaña, evitando en la medida de lo posible trazados de paso devehículos a motor, pudiendo transcurrir por asfalto como máximo un 15% del total del recorrido (sin contar los tramos urbanos).
La organización de la carrera preverá un Control de Cierre de Carrera (Equipo escoba).

16. SEGURIDAD

1. Durante la competición se deberán tomar todas las medidas necesarias de seguridad. El itinerario estará diseñado de tal manera que el **riesgo residual sea el mínimo**, velando en todo momento por la seguridad de los competidores.
2. En las zonas con **peligros objetivos** en que no se pueda evitar el **riesgo residual** se deberá destinar controles orientativos, de una/s persona/s para alertar del peligro.
3. Todo material usado en la protección de la competición (protección de escalada, etc.) deberá cumplir con los estándares de la **UIAA** y de la **CE**, salvo indicación marcada por la FDMCM**.**
1. Los supervisores deberán inspeccionar el itinerario con el fin de asegurarse que se está cumpliendo con el reglamento y la normativa.
2. La organización deberá disponer de un médico/s y/o enfermeros, en función de las características del recorrido y el volumen de participantes, con el equipo adecuado para facilitar la asistencia sanitaria necesaria. Se podrá contar con la colaboración de Cruz Roja, Protección Civil, etc. . . .
3. La organización deberá disponer de un grupo de salvamento y material adecuado para ello, para actuar en el caso de producirse un accidente, asegurando la evacuación y traslado del herido a un hospital con la máxima rapidez. (Prever él supuesto que, por condiciones adversas, no se pueda realizarun salvamento aéreo).
4. Un sector del itinerario ya supervisado y aprobado la víspera de la competición que se vea afectado por un peligro objetivo (peligro de avalancha, desprendimientos de piedras, etc.), del cual nose pueda disminuir su riesgo hasta minimizarlo al residual, por motivos de seguridad, podrá ser anulado. La organización en este caso no está obligada a substituirlo con otro tramo de las mismas características, aunque esto afecte al desnivel total de la prueba.
5. La organización deberá de contar con un Centro de Control y de Emergencias que tenga comunicación constante entre los controles, equipo escoba, salida y llegada, y director de carrera.
6. La organización dispondrá de un nº de teléfono de emergencias que se entregará a los participantes antes del inicio de la prueba.
ZONAS DE SALIDA Y DE LLEGADA

Zona de salida.

Estará debidamente balizada formando un recinto cerrado, con un paso obligado de acceso parapoder realizar las verificaciones oportunas.
Estará equipada con un cronómetro conectado a la llegada que se pondrá en funcionamiento enel momento de dar la salida.
Para acceder a la zona de salida, los competidores deberán pasar por el control de dorsales ymaterial.
Cerca de la salida deberá haber un servicio de recogida y guarda de material de los competidores para que éste pueda ser recuperado por ellos mismos en la llegada.
Se recomienda tener una zona de aseos cerca de la salida.

Zona de llegada.

El punto de llegada cronometrado estará situado donde lo establezca la organización, pudiendo ser el mismo que el de salida.
La entrada en meta de los corredores se determinará por la parte anterior del tórax.
Los últimos 100 m. deberán de estar balizados fácilmente identificable, con el fin de evitar el cruce de personas de esta zona.
La zona de llegada deberá estar debidamente balizada formando un recinto impermeable al público en general, solo podrá acceder al interior el personal acreditado. En el interior del recinto de llegada se encontrará un sistema de cronometraje, una zona equipada debidamente con una o varias mesas para realizar el control de material y una zona reservada para avituallamiento.
Cerca de la llegada deberá de situarse el servicio de entrega del material guardado a los participantes en la salida.

Controles de Paso.

1. La organización situara controles de paso de corredores, a su criterio o bajo recomendación de los árbitros de la FDMCM, según la seguridad, estrategia y accesos. También podrá poner controles secretos. La organización podrá marcar un tiempo máximo de paso para los controles, según los criterios que crean convenientes.

2. La organización designará un responsable de cada punto, el cual debe ser fácilmente identificable.

3. Cada punto de control de paso estará comunicado con el Centro de Control, y ha de contar con papel, lápiz y cronometro para control manual del paso de los corredores.

4. Los miembros de un control de paso anotarán: el nº de dorsal, la hora de paso de cada corredor, participantes que se retiren y las irregularidades que se puedan producir por incumplimiento del reglamento, debiendo entregarla al Comité de Carrera al finalizar la prueba.

5. Los miembros del control estarán facultados para denunciar a los competidores en el caso que éstos infrinjan el **reglamento de competición** e informarán al Comité de Carrera de tales infracciones. En ningún caso el control podrá sancionar o retener a un corredor.

6. Los miembros de un control son los responsables de velar por la seguridad de los competidores en la zona que se les ha asignado.

Los controles están facultados para indicar la conducta a seguir en todo momento a los participantes, como:

En caso de peligros objetivos: **como debe actuar el competidor.**

Cruces: **orientar para evitar confusiones.**

Cambio de itinerario: **mal tiempo, imprevistos, etc.**

Accidente: **socorrer.**

Neutralización: **cronometrar.**

En caso de abandonar: **itinerario a seguir.**

Suspensión de la prueba: **itinerario a seguir.**

Uso del material concreto: **quitar o poner.**

Todos los controles deberán estar situados en el sitio indicado con antelación suficiente antes del paso del primer corredor, informando al Centro de Control de su ubicación en el sitio.

17. AVITUALLAMIENTO

Los avituallamientos se ubicarán preferentemente en zonas accesibles con vehículos,minimizando los residuos y realizando una recogida selectiva. Se evitará el uso de envases desechables.
La organización dotará de un avituallamiento sólido y líquido al finalizar la prueba en el recinto de llegada.
Está prohibido el avituallamiento a cualquier participante durante el desarrollo de la competición por parte de cualquier persona sea competidor o no, exceptuando los servidos por la organización y/o los autorizados por el Comité de Carrera en las zonas previstas.
Carreras en Línea y Vertical:
Durante el recorrido se ubicarán avituallamientos en una distancia no superior a 5 kilómetros o 600 metros de desnivel, prevaleciendo la condición que se cumpla antes. Estos avituallamientos estarán provistos al menos de agua. Este punto se tendrá en especial consideración en subidas y llanos, no así en las bajadas que podrá ser más flexible.
En las competiciones con más de 1.200 metros de desnivel positivo acumulado y/o más de 21 Km de distancia, la organización dispondrá de al menos un avituallamiento sólido ubicado adecuadamente en función de la distancia y el desnivel positivo acumulado.

Carreras Ultra:

La organización dotara de avituallamientos líquidos y sólidos a la carrera, según los criterios que esta establezca bajo la supervisión de la FDMCM.
Podrán ser también de autosuficiencia o de semi-autosuficiencia.
1. La organización pondrá un cartel de Inicio de Avituallamiento 100 metros antes del mismo y otrode Fin de Avituallamiento 100 metros después del mismo, siendo estos 200 metros la Zona de Avituallamiento.
2. El organizador deberá publicar antes de la apertura de inscripciones, en el canal oficial de la prueba, la ubicación de los avituallamientos y los productos que habrá en los mismos.

TIEMPOS DE PASO

La organización podrá establecer unos tiempos máximos de paso por los controles según los criterios que crea convenientes. Los corredores que no puedan superar el control de paso dentro del tiempo establecido, serán trasladados a la llegada por la organización.
Se establecerá un tiempo límite de finalización para la prueba, este tiempo variará dependiendo de la distancia, dureza y características del terreno, y será establecido por la organización bajo la supervisión de la FDMCM.
Los corredores que entren fuera de control no figurarán en la clasificación.

MAPAS

La organización está obligada a facilitar o publicar para tod@s l@s participantes, un mapa o imagen del entorno con el recorrido de la prueba, y un perfil del mismo con cotas y Km. (en papel o formato digital). En ambos se deberá especificar la situación de:
Ubicación de la Salida y Llegada.
Avituallamientos.
Puntos de corte y horarios.
Puntos de abandono.

18. EL DORSAL

El dorsal será proporcionado por la organización. Uno por corredor.
El dorsal será de material resistente al agua y de unas medidas de 20 x 14 cm. como mínimo.
1. Los competidores están obligados a llevar durante todo el recorrido el dorsal facilitado por la organización. Éste se llevará en un lugar visible y se ha de mostrar a los árbitros FDMCM o miembros de la organización cuando se lo soliciten. No podrá ser doblado ni recortado.
2. Para acceder al recinto de salida se efectuará un control de dorsal, a todo participante que no cumpla con los requisitos expuestos en este reglamento se le impedirá tomar la salida.
3. El dorsal deberá guardarse hasta la clasificación final definitiva.

19. BRIEFING PREVIO Y CONTROL DE MATERIAL

1. La organización realizará un Briefing Previo, de 1 hora a 15 minutos antes de la salida, recordando a todos los corredores la previsión meteorológica, el material obligatorio definitivo, el material con el que esté señalizado el recorrido, las novedades de última hora, y la importancia del respeto al medioambiente y a l@s participantes en la prueba (corredores, árbitros, organización, público, etc.). Toda la información del mismo deberá ser expuesta en un tablón de anuncios en el lugar que se realice dicho Briefing.
2. Antes de dar la salida a la prueba, la organización realizará un Control del material obligatorio en consenso con los árbitros de la FDMCM si lo consideran oportuno, pasando los participantes a un recinto cerrado hasta el momento de la salida.
3. Todo el material que no cumpla los requisitos especificados en este reglamento será rechazado.
1. A la llegada, si los árbitros FDMCM lo consideran necesario, se efectuara un Control del material obligatorio.

20. ITINERARIOS ALTERNATIVOS

Sabiendo que la prueba discurre por terreno de montaña y que éste está muy influido por las condiciones meteorológicas adversas, la organización deberá disponer de uno o más itinerarios alternativos, para que en el caso de que las condiciones meteorológicas sean peligrosas, poder ser recorridos garantizando la seguridad de los corredores. Y de no disponer del mismo, la organización deberá justificar tal hecho ante la FDMCM con el tiempo suficiente para su análisis antes de la aperturade inscripciones.
La organización deberá prever las peores condiciones meteorológicas con la finalidad deestudiar un itinerario alternativo para estas circunstancias.
Estos itinerarios están sujetos a todos los apartados de este reglamento.

21. REUNIÓN INFORMATIVA

En las 24 horas previas y con al menos 1 hora de antelación a la Salida, la organización podrá realizar una reunión informativa en la que se informará a los participantes de:
Cualquier modificación sufrida o ampliación en la información publicada oficialmente desde la apertura de las inscripciones.
Elementos peligrosos o conflictivos de la prueba.
Material obligatorio para la prueba.
Meteorología prevista.
Presentación del Comité de Carrera.
Nota: se recomienda preparar la reunión informativa entre organización y Comité de Carrera.
1. Toda esta información deberá ser expuesta en un tablón de anuncios en el lugar que se realice dicha reunión.

22. CLASIFICACIONES

El orden de clasificación se establecerá en función del menor tiempo empleado por cada participante en completar el recorrido establecido, añadiendo a dicho tiempo las posibles penalizaciones que pueda haber tenido. Se establecerá una clasificación para cada Categoría y Sub- Categoría.

Al finalizar la prueba, la organización debe facilitar todas las clasificaciones al delegado de la FDMCM en papel y formato informático, y hacerlas públicas a los competidores.

23. MEDIDAS MEDIOAMBIENTALES

Los recorridos estarán diseñados teniendo en cuenta que han de velar por reducir al mínimo los impactos ambientales generados por la competición.

Los recorridos han de evitar zonas medioambientalmente frágiles y sensibles.

Se ha de valorar la compatibilidad con otros usos que pueden coexistir en ese momento en el espacio por donde transiten los recorridos, debiéndose especificar si fuese necesario, la posibilidad de cerrar ciertos accesos durante la realización de la prueba.

Se definirá un plan de limpieza, cuyo objetivo es dejar el medio por donde transita la prueba en su estado previo a la celebración de la misma.

24. ORGANIZACIÓN

El **Área de Carreras por Montaña de la FDMCM**, es la responsable de organizar todos aquellos aspectos relacionados con las Carreras por Montaña a nivel regional. El Área de Carreras por Montaña tiene autoridad técnica con respecto a todas las competiciones de Carreras por Montaña en el ámbito regional, organizadas u otorgadas por la FDMCM.

El Área de Carreras por Montaña de la FDMCM es la responsable de recibir y dar respuesta a las solicitudes de los clubes inscritos en la FDMCM así como del resto de clubes deportivos, instituciones y empresas que deseen organizar alguna competición de Carreras por Montaña cuyo ámbito sea regional.Todas las competiciones oficiales regionales se organizarán según la aplicación del presente reglamento .

Aquellos aspectos no contemplados en el Reglamento, serán solucionados por el Área de Carreras por Montaña de la FDMCM.

25. CONTROL DE LA COMPETICIÓN: EQUIPO ARBITRAL Y SUPERVISIÓN

El **Área de Carreras por Montaña de la FDMCM** nombrará, mientras no exista el Colegio Regionalde Árbitros de Deportes de Montaña, a las siguientes personas para controlar cualquier competición:

Presidente del Jurado
Juez árbitro de itinerario
Juez árbitro de inscripciones, salida y llegada
A la **FDMCM** le corresponderá nombrar:
Delegado de la FDMCM

Comité de Carrera. Estará constituido por; Presidente del Jurado, Jueces árbitros y Delegado de FDMCM.

Presidente del Jurado: será el máximo responsable de la carrera asignada, efectuando un seguimiento previo de todo lo relacionado con la misma, estando en contacto con los organizadores para ver que todo se está desarrollando con normalidad, que se cumple y se cumplirá el reglamento, solucionará sus dudas, procurará que llegado el día de la competición todo esté bajo control, etc.
Asignará al equipo arbitral las funciones a realizar, supervisará el desarrollo general de la competiciónyfirmará el acta de competición.
Informará al responsable del Área de Carreras por Montaña, estando en contacto permanente para garantizar la buena marcha de cada una de las competiciones.
Debe estar en posesión de la titulación expedida por la FDMCM o FEDME como árbitro de Carreras por Montaña.

.**Juez árbitro de itinerario:** Por solicitud del Área de Carreras por Montaña de la FDMCM, en competiciones donde su dificultad, longitud o inaccesibilidad hagan más difícil la supervisión del itinerario, esta función podrá ser asignada a uno o más supervisores de itinerario.Supervisa el trazado del itinerario especialmente en todo lo que hace referencia a la seguridad, marcaje, situación de los controles tanto de paso como los controles informativos e instalaciones de cuerdas fijas. Será acompañado por una persona de la organización responsable del itinerario.

Debe estar en posesión de la titulación expedida por la FDMCM o FEDME como árbitro de Carreras por Montaña. Juez árbitro de inscripciones, salida y llegada: Supervisa la lista de participantes en la competición, zona de la salida y la llegada, control de material y control de dopaje.

Supervisa que todos los participantes dispongan de la correspondiente licencia federativa, procurando que la organización destaque a estos en una lista específica y por categorías, en la que solo aparezcan reflejados los competidores que cumplan con los requisitos establecidos para puntuar en la Competición de Carreras por Montaña FDMCM correspondiente.Valida la salida y supervisa la toma de tiempos de llegada de los participantes realizada por la organización.
Colabora con la organización en la elaboración final de la clasificación, procurando que la organización elabore una clasificación específica y por categorías, en la que solo aparezcan reflejados los competidores que cumplan con los requisitos establecidos para puntuar en la Competición de Carreras por Montaña FDMCM correspondiente, para que en el menor tiempo posible la clasificación provisional esté expuesta al público.
Debe estar en posesión de la titulación expedida por la FDMCM o FEDME como árbitro de Carreras por Montaña.

Delegado de la FDMCM. Forma parte del Comité de Carrera, debe estar presente en todas las reuniones y sesiones de competición. Supervisará la entrega de trofeos y el cumplimiento del protocolo medioambiental FDMCM.

26. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL ORGANIZADOR

La organización deberá realizar con la máxima diligencia posible, a la vez que regirse por los criterios que le sean establecidos por el **Área de Carreras por Montaña de la FDMCM**, las siguientes funciones bajo su responsabilidad (siempre que no existan modificaciones explícitas en el contratofirmado o acuerdo entre ésta y la FDMCM):

Administración: Permisos, inscripciones, listados corredores, etc.

Trazado del itinerario, marcaje y equipamientos del mismo.

- Controles: Material, salida, meta, paso, etc.
- Trazado alternativo y de no ser posible explicar con antelación a la FDMCM
- Información meteorológica actualizada.
- Equipamientos adecuados para las zonas de salida y llegada, avituallamientos, controles, etc.
- Mapa con el itinerario trazado y perfil del mismo, distancias, desniveles acumulados positivos y negativos, etc.
- Garantizar una difusión de la prueba 30 días antes de la celebración de la misma.
- Establecer un tiempo mínimo de 7 días de inscripciones preferenciales para corredores con Licencia FDMCM en vigor.
- Disponer de un sistema de cronometraje que garantice la correcta toma de tiempos tanto en a llegada como en los controles de paso. Se recomienda el uso de sistema de chip electrónico y/o célula fotoeléctrica como mínimo en la zona de meta, y sistema informático que permita conocer y publicar los resultados de forma inmediata. En caso de salidas individuales contra reloj el cronometraje electrónico será obligatorio.
- Recibir y registrar a todo el personal acreditado para la competición (competidores, técnicos acompañantes, técnicos de la FDMCM, prensa, etc.).
- Registrar y controlar el acceso a las zonas de salida, llegada y zonas restringidas acatando las indicaciones realizadas por los supervisores.
- Velar por la seguridad en todo el itinerario de competición
- Asistir a los competidores que abandonen la competición.
- Disponer de un protocolo de evacuación para los abandonos según los puntos establecidos para tal efecto.
- Ofrecer servicios para los supervisores, prensa y medios de comunicación.
- Ofrecerserviciosmédicos,sanitarios,y desalvamentoadecuados,asícomootrosequipamientos pactados.
- Disponer de un Protocolo de Emergencia.
- Disponer de un Plan de Limpieza.
- Organizar las ceremonias de apertura, entrega de premios y clausura.
- Colaborar con los supervisores en todo lo necesario.
- Prever una zona de vestuario, guardarropía y WC para los competidores, antes y después de la competición, equipado con duchas.Cumplir con todo lo publicado en cuanto a las características y servicios ofrecidos a los participantes.

27. JURADO DE COMPETICIÓN

El Jurado de Competición es un órgano consultivo que actuara en base a las disposiciones de este reglamento y estará compuesto por:

Comité de Carrera
Director de la prueba (o director técnico)
Un representante de los deportistas, elegido por sorteo de entre l@s 10 primer@s clasificad@s de la prueba (el deportista elegido no podrá estar involucrado en ninguna reclamación).Funciones. El jurado de competición es el responsable de atender las posibles reclamaciones derivadas del desarrollo de la competición durante y dentro de la fecha de la prueba. Este se convocará en el momento que se
produzca una reclamación.

28. REGLAMENTO DE COMPETICIÓN PARA CORREDOR@S

INSCRIPCIÓN PARA LA COMPETICIÓN
Para participar en la prueba es necesario realizar la inscripción que quedará cerrada cuando lo determine la organización. La organización podrá poner una cuota de inscripción para la participación en la prueba.
Las inscripciones se efectuarán de acuerdo con lo que dispongan los organizadores.

La organización exigirá previamente la presentación de un Documento Oficial identificativo (DNI, pasaporte, carnet de conducir, o documento equivalente para extranjeros) así como un seguro deportivo que cubra dicha actividad sacado con anterioridad por el participante o contratado exprofeso por la organización. Para poder clasificar en alguna Competición de Carreras por Montaña FDMCM, laorganización exigirá previamente la presentación de la Licencia anual FDMCM en vigor que incluya seguro deportivo que cubra la participación en competiciones de Carreras por Montaña en Castilla-La Mancha, expedida con anterioridad al inicio de la carrera.. La Organización impedirá la participación de l@s deportistas que no cumplan estos requisitos.

Los organizadores podrán solicitar un Informe Médico de Aptitud para el deporte de competición, expedido como máximo 12 meses antes de la celebración de la prueba.
L@s participantes, al realizar la inscripción, asumen haber leído y aceptado este reglamento junto con las normas especificas de la prueba establecidas por el organizador, así como estar en una condición física saludable adecuada para la realización de la prueba junto con la cesión de sus derechosde imagen audiovisual realizados durante la prueba en los que pudiera aparecer.
1. MATERIAL Y EQUIPAMIENTO

Para participar en una Competición de Carreras por Montaña FDMCM cada deportista deberá llevar consigo el material siguiente:
Calzado con un buen agarre en función de la tipología del terreno y las condiciones climatológicas.
Vestimenta adecuada en función de la tipología del terreno y las condiciones climatológicas.
El material obligatorio establecido por la organización.

El material obligatorio exigido por el Comité de Carrera en función de la tipología del terreno y las condiciones climatológicas.
El material obligatorio definitivo a llevar por los participantes deberá ser comunicado al menos 15 minutos antes de la salida.
1. La organización podrá autorizar o vetar también el uso de bastones y en ningún caso estará permitido el uso de raquetas de nieve o esquíes.

Material obligatorio extra en Carreras Ultra: Chaqueta cortavientos con capucha y manga larga de la talla del participante.
Manta térmica (mínimo 1,20 X 1,20).
Contenedor para reserva de agua (mínimo 1 litro)
Frontal ó linterna con pilas de repuesto
Gorro o similar que proteja la cabeza del frio
Pantalones ó mallas, mínimo por debajo de las rodillas

Material recomendable:
Guantes
Luz roja posición trasera
Silbato
Teléfono móvil
GPS o Brújula

2.CONTROL DE MATERIAL Y AYUDA

1. Antes de entrar en el recinto de salida se procederá al control del dorsal y del material. Cualquier participante que no cumpla con los requisitos referidos al material, expuesto en este reglamento, se le impedirá la participación en la prueba.
2. Cada participante ha de llevar por si mismo todo el material obligatorio durante todo el transcurso de la prueba, pudiendo ser requerido por los árbitros de la FDMCM en cualquier punto del recorrido, bajo pena de sanción o descalificación de la carrera por no llevarlos. Además habrá de llevar visible el dorsal en cualquier momento de la prueba o enseñarlo cuando le sea requerido por los árbitrosFDMCM o el personal de organización, así como será motivo de descalificación la manipulación o cesión del dorsal.
3. Está terminantemente prohibido recibir ayuda física o avituallamiento durante el desarrollo de la prueba (exceptuando las zonas especificas para ello dispuestas por la organización), de cualquier persona sea competidor o no.
4. Podrá ser recibida ayuda por otr@ participante en cualquier momento, siempre y cuando este en riesgo la salud del participante.

3.COMPORTAMIENTO GENERAL DE L@S CORREDOR@S

1. Cualquier participante solicitado tiene que prestar socorro a otro participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al control más cercano inmediatamente. La privación deauxilio será penalizado con la descalificación inmediata.
2. Es obligación de cada participante llevar sus desperdicios, latas, papeles, etc. hasta la llegada o lugares señalados por la organización. Un bastón roto durante la competición podrá ser entregado en uncontrol. Depositar o tirar cualquier desperdicio en una zona no preparada, será motivo de descalificación.
3. Cada participante deberá realizar el recorrido marcado por la organización, no respetarlo o no pasar por alguno de los controles establecidos, será causa de penalización o descalificación.
4. L@s participantes, durante el recorrido, deberán seguir en todo momento las instrucciones de los miembros de los controles.
5. Cualquier participante deberá someterse a los controles de dopaje que se le solicite por parte de la autoridad competente en materia de dopaje.
6. Cualquier participante deberá comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuoso con los demás deportistas, jueces, supervisores, controles y miembros de la organización.

7. Cualquier participante debe ser conocedor y respetar el **Reglamento de Carreras por Montaña FDMCM** así como las características específicas aportadas por la organización que no contravengan dicho reglamento, aceptando las modificaciones que pueda adoptar el Comité de Carrera por causas ajenas a la organización, antes y/o durante la competición.
8. Cualquier participante podrá retirarse de la prueba siempre que lo desee, pero lo deberá realizar de acuerdo con los puntos siguientes:
Se retirará en las zonas específicas para ello establecidas por la organización.
Ha de entregar el dorsal a un árbitro FDMCM o a un responsable de la organización.
En el momento de su retira voluntaria de la prueba, asume toda su responsabilidad.
Los árbitros FDMCM y/o el médico de la organización podrán retirar de la competición a cualquier participante, y quitarle su dorsal, cuando consideren que tiene mermadas sus capacidades físicas o técnicas como causa de la fatiga y el desgaste de la prueba garantizando así su salud.

4. PENALIZACIÓN O DESCALIFICACIÓN

Se producirá la penalización o descalificación de cualquier participante cuando incurra en cualquiera de los puntos indicados a continuación:
No respetar el itinerario balizado o señalización de recorrido para atajar = **3 minutos a descalificación**.
Recibir ayuda física o avituallamiento fuera de las zonas permitidas (excepto auxilio) de cualquier persona sea competidor o no = **3 minutos a descalificación**.
Rehusar a llevar puesto el dorsal o recortarlo = **descalificación**.
Rehusar, quitar o cambiar las marcas del material puestas por la organización = **descalificación.**
Reincidir dos veces en una salida falsa = **descalificación.**
Tirar desperdicios fuera de las zonas habilitadas para ello = **descalificación.**
Impedir ser adelantado u obstaculizar voluntariamente a otr@ participante = **3 minutos a descalificación**.
No llevar el material requerido por la organización = **3 minutos a descalificación**
No hacer caso a las indicaciones de la organización y árbitros = **3 minutos a descalificación**
Será responsabilidad del Comité de Carrera establecer las penalizaciones y la cuantía de estas.

5. DESCALIFICACIÓN CON POSIBLE SANCIÓN

Incurrir en lo siguiente supondrá la descalificación inmediata de cualquier participante y podría suponer una sanción disciplinaria:
No participar, sin causa justificada, en la ceremonia oficial de entrega de premios.
Provocar un incidente deportivo (agresión o insulto) a cualquier participante, miembro de laorganización, del equipo arbitral o espectador.
Provocar un accidente de forma voluntaria.
Dar positivo en el control de dopaje.
Participar bajo una identidad falsa o suplantando a otra persona.
Será responsabilidad de la FDMCM establecer las penalizaciones y la cuantía de estas.

6. APLAZAMIENTO, INTERRUPCIÓN Y ANULACIÓN DE LA PRUEBA.

Las pruebas no podrán ser aplazadas ni anuladas, excepto en condiciones extremadamente desfavorables.
Si las circunstancias lo requieren, se podrá interrumpir la prueba en un punto del recorrido. En este caso, se tomarán las posiciones y tiempo de llegada en el punto de interrupción o en su defecto, en el último control realizado.
Si en el momento de la neutralización existen participantes que han pasado el control y tienen condiciones suficientemente buenas para seguir compitiendo:
Se neutralizarán en el siguiente control dando por finalizada la prueba por el orden de llegada a este último control, l@s siguientes clasificad@s serian l@s participantes del control anterior o del punto de neutralización.
Si no existe ningún control hasta la meta, se establece la clasificación en esta y al resto en el punto de neutralización.
En el caso de que las condiciones no permitan seguir compitiendo, se tomarán los tiempos del punto de neutralización anterior.
4. En el caso de interrupción o anulación de la prueba, por causa de fuerza mayor porque las condiciones climatológicas así lo requieran, a la vez que haga impracticable todos los itinerarios alternativos, los derechos de inscripción no serán devueltos. De producirse esta circunstancia y existiendo la posibilidad de itinerarios alternativos que hubiesen posibilitado la realización o continuación de la prueba, el organizador deberá devolver los derechos de inscripción y la FDMCM podrá abrir a la organización un expediente sancionador por incumplimiento del reglamento.

RECLAMACIONES IN SITU

7. RECLAMACIONES Y SISTEMA DE APELACIÓN

Las reclamaciones se harán por escrito rellenando el formulario del Anexo 1.

Las reclamaciones serán entregadas al Comité de Carrera, quién extenderá una copia al reclamante.
Se podrán presentar reclamaciones referentes a las clasificaciones provisionales hasta 30 minutos después de su publicación.

RECLAMACIÓN POSTERIOR A LA COMPETICIÓN

1. Las reclamaciones contra las decisiones del Comité de Carrera se deberán presentar mediante escrito utilizando el mismo formulario del Anexo 1, dirigido al **Área de Carreras por Montaña de la FDMCM** en un plazo máximo de 7 días naturales desde el día siguiente de la publicación de las clasificaciones. El **Área de Carreras por Montaña de la FDMCM** resolverá en el plazo máximo de 30 días naturales, sabiendo que si el último día de plazo es un día festivo quedará el plazo ampliado al primer día siguiente hábil.
2. Los recursos contra los fallos del **Área de Carreras por Montaña de la FDMCM** se interpondrán ante la Dirección Técnica de la FDMCM en el plazo de los 30 días naturales siguientes ala recepción de la decisión correspondiente.

8.DOPAJE
Está rigurosamente prohibido el uso de sustancias, grupos farmacológicos y métodos destinados a aumentar artificialmente las capacidades físicas de los deportistas, siendo de aplicación la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de unio de protección de la salud del deportista y de lucha contra el dopaje en la actividad deportiva.
En materia de dopaje este reglamento está supeditado a lo dispuesto en la Ley 5/2015, de 26 demarzo,
de la Actividad Física y el Deporte de Castilla-La Mancha.

29. NORMAS DE COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD

Los distintos elementos de comunicación tanto impresos como digitales elaborados por los organizadores de Competiciones de Carreras de Montaña FDMCM deberán tener en cuenta los siguientes criterios:

Portada
Nombre y logotipo de la entidad o club organizador.
Nombre y logotipo de la FDMCM.
Nombre de la prueba.
Fechas de celebración.
Distancias y desniveles acumulados + del recorrido.
Logotipos de patrocinadores FDMCM específicos de esa competición, si los hubiera.
Lema oficial de la Competición FDMCM o Logotipo Oficial: Copa Castilla-La Mancha deCarreras por Montaña en Línea, Campeonato, etc.

Interior del programa
Emplazamiento de salida y llegada (Calle o plaza, localidad y provincia).
Perfil de la competición. Especificando Altimetría y Km.
Ubicación de controles. Especificar tiempo máximo de paso en cada uno si existiese.
Ubicación de avituallamientos. Especificar productos ofrecidos en los mismos.
Material obligatorio o recomendado por el organizador.
Hora y emplazamiento de la reunión y/o Briefing, previo a la competición.
Servicios que la organización pone a disposición de los corredores.
Horarios generales, salida, puntos de corte, entrega de trofeos, etc.

Inscripciones
Lugar o medios, periodo de inscripciones, horario, etc.
Web, Teléfono, correo electrónico, etc.
Importe de la inscripción y lo que incluye en el precio.
Especificar descuentos en caso de que existan.
Número máximo de participantes.
Nombre del director de la prueba.
Destacar el plazo y/o otras variables especiales para federados FDMCM.

Reglamento. Indicar que este reglamento de Carreras por Montaña FDMCM establece las pautas aseguir.

ANEXO 1: HOJA DE RECLAMACIÓN

Esta hoja deberá estar impresa en papel oficial de la FDMCM, rellenada en todos sus apartados y firmada por el reclamante,yun miembro del Comité de Carrera. Deberá entregarse una copia o fotocopia de la reclamación al reclamante.

HOJA DE RECLAMACIÓN

De la competición celebrada el.... /.... /..... Núm. Reclamación....

En .....

Organizada por el Club .....

Reclamante (Nombre y Apellidos): .....

Club al que representa .....Provincia .....

Nº NIF o equivalente para extranjeros .....

Dirección (completa) .....

Teléfono ..... Email .....

DEPORTISTAS AFECTADOS:

Nombre: ..... Dorsal .....

Club ..... Provincia .....

Nombre: ..... Dorsal .....

Club ..... Provincia .....

Nombre: ..... Dorsal .....

Club ..... Provincia .....

Nombre: ..... Dorsal .....

Club ..... Provincia .....

Nombre: ..... Dorsal .....

Club ..... Provincia .....

Exposición de los hechos:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Solicitud del corredor:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....En....., a..... de

..... de.....

El reclamanteMiembro del Comité de Carrera

Fdo.:Fdo.: